

JUEVES 9 DE NOVIEMBRE DE 1893

LA SEMANA CATÓLICA

DE

SALAMANCA

PUBLICADA BAJO LA PROTECCIÓN DEL PRELADO DIOCESANO

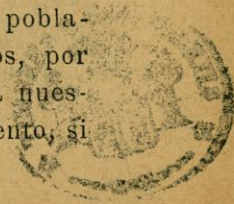
SUPLEMENTO AL NÚMERO 411

En número extraordinario del *Boletín Eclesiástico* de la diócesi se publican los siguientes importantísimos documentos:

EL OBISPO DE SALAMANCA

Á SUS AMADOS DIOCESANOS

Espectáculo de edificación y consuelo fué el que ofrecisteis los de Salamanca el pasado domingo en las naves de nuestra Basílica Catedral, respondiendo á nuestro llamamiento, para pedir clemencia á nuestro buen Dios por nuestros pecados, y obtener de su misericordia la protección para las armas españolas en Africa. Atentos escuchábais la interpretación que debemos hacer de los sucesos que nos rodean, y vueltos á Dios, que es el que *mortifica y vivifica*, orábais, con las autoridades todas de la población al frente, mediante la intercesión de los Santos, por el auxilio divino para España, por la victoria para nuestros valerosos soldados. Fué la plegaria del momento, si



bien solemne y oficial, acostumbrada por la Iglesia en las públicas calamidades. Pero vuestra devoción fervorosa requería más, vuestro amor patrio se prestaba á sacrificio mayor; reconociais, recogidos y silenciosos, que otra ofrenda estábais dispuestos á consagrar; ofrenda de más alto merecimiento, de sólida piedad, más aceptable á los cielos; la del corazón contrito y humillado, bañado en las aguas de los Sacramentos, jamás rechazada por nuestro Señor. *Cor contritum et humiliatum Deus non despiciet.*

En efecto, amados diocesanos, para que nuestra oración sea más pronto escuchada, menester es que brote del corazón puro y los labios sin mancilla. La plegaria del justo es la que penetra en los cielos, y los oídos del Señor están cercanos y muy atentos á las oraciones de sus amigos, nos dicen las Sagradas Escrituras.

Como también nos enseñan que la *caridad es la que cubre la muchedumbre de los pecados*; recomendándonos el Príncipe de los Apóstoles el ejercicio continuo de tan sublime y humanitaria virtud, como medicina eficaz para la limpieza de nuestra alma y perdón de nuestras imperfecciones y flaquezas.

Los azotes que Dios nos manda son avisos de amoroso Padre, despertadores de las almas tibias y soñolientas. El castigo más espantoso y formidable del Señor para con sus criaturas, es el abandono en la carrera del vicio, el aparente olvido de los excesos, cuando el impío experimenta como bienandanza en los caminos de la indisciplina. Mas las calamidades que arroja sobre los pueblos, como castigos que son temporales, no dejan nunca de ser, al propio tiempo, demostraciones de su misericordia divina, que quiere satisfacerse con pena poco duradera; y la encamina, además, á servir de escarmiento en el desorden, y estímulo para la conquista de heróicas virtudes. Pere-

cen en ellas, por lo común, los flacos y pusilánimes, pero se acrisolan y agigantan las almas de temple.

El heroísmo no resplandece y brilla sino en la espesa obscuridad del sufrimiento: los mártires todos alcanzaron sus palmas en el crudo desabrimento de las persecuciones y la muerte.

La grandeza de alma y serenidad de espíritu de Job la puso de manifiesto y realce su inmensa desgracia. Nunca tan interesante y excelso se mostró el débil Helí, que cuando escuchando la derrota del ejército de Israel, con la muerte de sus dos hijos y la caída de la Arca Santa en manos de los filisteos, se sobrecoge de espanto, cae y muere, pero resonando aún su sublime frase de resignación y esperanza, rojo rayo de luz que iluminaba aquel triste cuadro: *Dominus est, quod bonum est, in oculis suis, faciat.* No han sido nuestros enemigos, ha sido Dios, autor de la vida y la muerte, quien nos visita y corrige: y si Él es, hiéranos su mano vengadora, que será, no obstante, blanda mano de Padre para nuestra corrección, para ventura nuestra.

Hé ahí el corazón del justo ante la catástrofe: resignado, sereno, dispuesto al cumplimiento del deber, por penoso y desabrido que sea. El corazón del impío es como mar embravecido, lleno de concupiscencias y alborotos, sin sosiego para reflexionar acertado, sin paz para el señorío de sus potencias, temiendo siempre la venganza de sus maldades, falto de aliento y generosidad para el sacrificio, acaso sólo movido de la desesperación, para precipitarse desatinadamente y más pronto en las fúuces del abismo.

Venga la gracia á nuestra alma, que irradie su hermosa luz al entendimiento, que ponga en concierto nuestras pasiones; y nos presente ante Dios, como amigos y

herederos de su reino; ante los hombres, como honrados y benéficos, é iremos atesorando aquellas prendas que constituyen la admirable raza de los genuinos héroes del mundo.

¿Qué nos sucede, amados diocesanos? ¿que por nuestras discordias é indiferencia religiosa hemos perdido el mejor timbre de la patria, cual era la unidad católica, y vivimos en decadencia general de poderío, de ilustración en las ciencias, las artes y la industria, de comercio floreciente, y, por tanto, en hundimiento y mengua de nuestros valores públicos, sin apenas consideración, en los gabinetes europeos, de nuestra potencia y nuestro prestigio?

¿Esto después de sacar á subasta pública y malversar los bienes de la Iglesia y los pobres, y los comunes de los pueblos? ¿Y que cuando nos hallábamos en la tarea de reconstituir la hacienda, imponiéndonos sacrificios, y mermando aún el presupuesto del Culto de Dios, se nos abre la sangría suelta de la guerra, y lamentamos infortunios como el de Santander?

Pues á todo debemos sobreponernos, en la inteligencia que la desgracia mayor sería el desmayo, como lo es igualmente la desesperación. Lo que vale y aprovecha en la adversidad es el ánimo sereno para dominar las situaciones y buscar el remedio conveniente. Y el remedio está indicado; como cristianos y ciudadanos tenemos uno solo: la caridad santa que, comienza por inflamarnos en el amor de Dios, trocarnos en amigos suyos; y luego, por amor del mismo Dios, acudir con nuestros auxilios donde los intereses de la religión y la patria lo reclamen, donde el afflictivo estado de nuestros semejantes y compatriotas lo soliciten.

En consonancia con estas saludables doctrinas, hemos tenido á bien, como guía de vuestras almas, tomar nue-

vós medios de desagraviar la ofendida majestad de nuestro Señor, y llevar nuestra limosna á los necesitados.

El domingo, 12 del corriente, estará S. D. M. expuesto en nuestra Basílica Catedral, y os invitamos á venerarle, conforme al turno que se señale. En dicho día distribuiremos la comunión general en el altar mayor de la misma Basílica, á las siete y media de la mañana, para lo cual todos los Sacerdotes habilitados de la ciudad se sentarán en el confesonario en la tarde del sábado y madrugada del domingo. Autorizamos á los Sres. Párrocos y comunidades religiosas de la diócesi para que en la forma y tiempo que estimaren oportuno, puedan un día exponer, igualmente, al Señor.

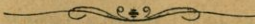
Nós dejaremos para las atenciones de la guerra, con preferencia á sanidad militar y remedio de viudas y huérfanos, así como para los desvalidos de Santander, un día de haber cada mes mientras duraren tan tristes circunstancias, é invitamos al Clero de la diócesi á igual desprendimiento, en la seguridad de obtener de todos, aunque tan escasamente dotados, el correspondiente beneplácito. Con igual mira acordamos presidir una Junta de socorros, cuyos miembros designaremos inmediatamente, ya que tantas personas y las mismas autoridades nos excitan á ello, por ofrecer garantía segura para todos el nombre del Prelado y del Clero. Esta Junta de socorros recibirá el donativo de que acabamos de hablar.

A nuestros fieles que asistan á los ejercicios piadosos indicados, ú ofrezcan los rasgos de caridad, que de ellos esperamos, les concedemos, por cuantas veces los practiquen, cuarenta días de indulgencia.

A todos os enviamos nuestra bendición pastoral: † en el nombre del Padre, † y del Hijo, † y del Espíritu Santo.

Dado en nuestro Palacio Episcopal de Salamanca á 7 de Noviembre de 1893.

† FR. TOMÁS, Obispo de Salamanca.



OBISPADO DE SALAMANCA

Circular.

De conformidad con lo expuesto en el anterior documento, hemos creído conveniente formar una junta diocesana que, presidida por Nós mismo, funcione discrecionalmente, reciba y reparta los donativos que se obtengan. La compondrán los señores siguientes:

Excmo. Sr. D. Tomás Ubierna, Dean de la Santa Basílica Catedral (*Depositario*).

Excmo. Sr. D. Vicente Oliva, Senador del Reino.

Don Joaquín Redondo, Párroco de la Catedral.

» Pedro María Fernández, Catedrático numerario del Instituto provincial.

Don Juan Sánchez del Campo, propietario.

» Lorenzo Domínguez, Párroco de San Pablo.

» Mateo Bautista, Abogado y propietario.

Muy Ilustre Sr. D. Nicolás Pereira, Canónigo (*Secretario*).

Esta Junta, á medida que vaya recibiendo donativos, los depositará en el *Banco de España*, y después de pensar con toda rectitud y madurez, procurando siempre interpretar los caritativos sentimientos de los donantes, la distribución que debe hacer, atenderá, en primer término, á obras de caridad con los heridos en la guerra, y las viudas

y los huérfanos á consecuencia de la misma; en segundo, á contribuir á las necesidades generales de la guerra, y por último, destinará una parte á nuestros hermanos, víctimas de la catástrofe de Santander.

Según vayan ingresando donativos se irán publicando en el *Boletín Oficial* de la diócesi, cuya lista reproducirá LA SEMANA CATÓLICA y cuantos periódicos lo deseen; y en tiempo oportuno se dará igual publicidad á la inversión de los fondos en los tres fines antes expuestos.

La oficina de esta Junta se instala en la planta baja del Palacio Episcopal, donde se recibirán los donativos, dándose los recibos correspondientes.

A la prudencia de los Srs. Arciprestes y Párrocos se deja el establecer juntas locales á este tenor, las cuales se entenderán con esta diocesana. Y donde tales juntas no se instalasen, los señores Curas enviarán á la nuestra los donativos que recogiesen.

Salamanca 7 de Noviembre de 1893.

† FR. TOMÁS, Obispo de Salamanca.

Noticias

Fiesta extraordinaria en la Catedral.—En vista de los tristes sucesos recientemente acaecidos en Melilla y Santander, el Excmo. Sr. Obispo, en unión con su Cabildo Catedral, ha dispuesto celebrar una fiesta extraordinaria, en la Santa Basilica, el próximo domingo, para obtener de la bondad infinita é inagotable misericordia de Dios el remedio de los males que afligen á España.

Al efecto dará S. E. I. á las siete y media de la mañana la Sagrada Comunión en la Catedral, invitando á todos los buenos católicossalmantinos á acercarse al Banquete eucarístico, rica fuente de gracias.

A las nueve y media se expondrá S. D. M., y cantadas Prima y Tercia, se celebrará la misa conventual, en la que habrá sermón.

Quedará expuesto el Señor hasta las cinco y media de la tarde y á esta hora rezado el santo rosario, predicará el EXCMO. SR. OBISPO y se hará la reserva.

Donativos.—El Excmo. Sr. Obispo y todo el clero de la diócesi, según hemos oído, dejarán un día de haber mensual mientras dure la guerra para los fines á que los destina la Junta nombrada por el Excmo. Sr. Obispo.

El Prelado de Jaca.—Esta mañana llegó á Salamanca el insigne orador sagrado Ilmo. Sr. Obispo de Jaca, quien se hospeda en el Palacio Episcopal.

Hemos oído que se le piensa invitar para que predique por la mañana en la fiesta del domingo.

Si así fuera, daríamos cuenta á nuestros lectores en el número del sábado.

Confesores.—En todas las iglesias habrá, durante la tarde del sábado y mañana del domingo, abundancia de confesores, para que pueda, el mayor número de fieles que sea posible, lavar sus almas en las saludables aguas de la Penitencia.

Repique general.—La fiesta extraordinaria que se celebrará el domingo, será anunciada con un repique general de campanas en todas las parroquias la noche del sábado y la mañana del domingo, á la hora de la fiesta.

Vela.—A fin de que el Señor esté durante todo el día, en la fiesta que se celebrará el domingo en la Catedral, visitado por gran número de fieles, el Excmo. Sr. Obispo ha dispuesto que de once á doce velen los feligreses de San Martín y San Juan Bautista; de doce á una los de Sancti-Spiritus y Santísima Trinidad (extramuros); de una á dos los del Carmen y San Juan de Sahagún, de dos á tres los de la Purísima; de tres á cuatro los de San Pablo; de cuatro á cinco los de la Catedral.